

SOLICITUDES DE AUTOCONSUMO

1.- Hay que estar registrado. (ver Instrucciones alta en Oficina Virtual).

2.- En el menú de la página web: Ofician Virtual / Acceso Oficina Virtual. Entrar con nuestros datos y pulsar ACCEDER



virgen  chilla
HIDROELÉCTRICA

Acceso a la Oficina Virtual

 CIF/NIF

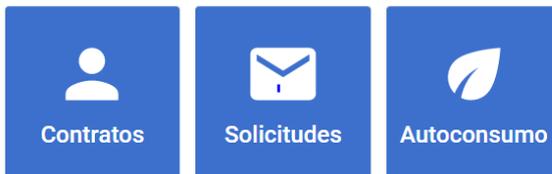
 Contraseña 

➤ ACCEDER

¿No tienes una cuenta usuario?
[Activación de usuario](#)

¿Has olvidado la contraseña?
[Recuperar la contraseña](#)

Se abre la siguiente pantalla:



3.- Elegimos AUTOCONSUMO:

Bienvenido/a a tu buzón de solicitudes
Estos son tus contratos de suministro

CREAR NUEVA SOLICITUD

Marcamos CREAR NUEVA SOLICITUD.

Crear nueva solicitud

Estos son tus contratos de suministro

← VOLVER A LAS SOLICITUDES

Sección *

Relacionado con un contrato existente

Asunto *

Descripción *

+ ARCHIVO ADJUNTO

ENVIAR >

Elegimos: **Acceso a la red para autoconsumo**

Sección *

- Nuevo acceso a red para nueva demanda de energía
- Ampliación de potencia de un suministro existente
- Acceso a red para Generación
- Acceso a la red para autoconsumo
- Solicitud de estudio para la modificación de instalaciones exist
- Afectaciones por obras de terceros
- Otras solicitudes

Marcamos Relacionado con un contrato existente. Y rellenamos los campos Contrato, Asunto y Descripción (si se considera necesario).

En la parte inferior izquierda se encuentra una pestaña: + Archivo Adjunto. Ahí es donde se ha de subir el formulario de solicitud de autoconsumo.

A continuación, revisar y si es todo correcto, pulsar enviar (abajo a la derecha).

La empresa distribuidora recibirá la solicitud de autoconsumo y si todo es correcto se recibirá una notificación donde se indica que se procederá a la tramitación. En el caso de que se necesite más información, se le solicitará.

Crear nueva solicitud

Estos son tus contratos de suministro

[← VOLVER A LAS SOLICITUDES](#)

Sección *

Acceso a la red para autoconsumo

Relacionado con un contrato existente

Asunto *

Descripción *

+ ARCHIVO ADJUNTO

ENVIAR >